

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUTUALISTAS

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta Directiva, se convoca a los Mutualistas de Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social, a la reunión de Asamblea General, de carácter, extraordinario, que se celebrará con la asistencia personal.

La Secretaria de la Mutualidad, de conformidad con lo previsto en el art. 19 de sus Estatutos Sociales, tiene el gusto de convocarle a la sesión de la Asamblea General que seguidamente se detalla:

- Día de celebración: 20 de julio de 2023
- Hora de comienzo: 16.30 h primera convocatoria. 17.30 h segunda convocatoria.
- Lugar presencial: Fundación Centro Cultural Bancaja, Salón de Actos. C/ General Tovar 3-bajo

ORDEN DEL DÍA

El orden del día de la Asamblea General extraordinaria será el siguiente:

1. Presentación del convenio de cesión de cartera suscrito entre la Mutualidad y HNA, detallando los ajustes de carácter menor, entre ellos, los introducidos para cuadrar los plazos previstos en la normativa, realizados a través de una adenda sobre la versión aprobada en la Asamblea General, celebrada el 27 de febrero de 2023.
2. Ratificación del convenio de cesión aprobado en la Asamblea General, celebrada el 27 de febrero de 2023, con los ajustes referidos en el punto primero, y puesta a disposición de los mutualistas las Cuentas Anuales aprobadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2023.
3. Ratificación de la Disolución Voluntaria aprobada en la Asamblea General, celebrada el 27 de febrero de 2023, y aprobación de la Liquidación de los Activos Disponibles para la misma.
4. Nombramiento de tres Interventores para aprobación del Acta de la sesión, juntamente con la Presidencia.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Anexos:

- A.I. El acuerdo de compraventa de activos y pasivos aprobado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero.
- A.II. El Anexo VIII del acuerdo de compraventa de activos y pasivos aprobado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27 de febrero.
- B.I. El acuerdo de compraventa de activos y pasivos firmado.
- B.II. El Anexo VIII del acuerdo de compraventa de activos y pasivos firmado.
- B.III. El Anexo VI del acuerdo de compraventa de activos y pasivos firmado.
- C. La Adenda del Anexo VIII modificativa de algunos plazos en favor de los mutualistas para cuadrar los plazos previstos en la normativa.
- D. Las Cuentas Anuales aprobadas en la Asamblea General celebrada el 29 de mayo de 2023, en formato físico en el domicilio social de la Mutualidad.

- E. Inventario de Activo a fecha 31 de marzo 2023.
- F. Activos disponibles para la liquidación.

Derecho de información

NOTA: Derecho de información. Se recuerda a los mutualistas que, desde la publicación de esta convocatoria hasta la fecha de celebración de la Asamblea General, se encuentran a su disposición, bien por vía telemática o física según se dispone a continuación, para que puedan ser examinados, todos los documentos relativos a los asuntos a debatir en la Asamblea General.

- Disposición de documentación en formato físico. Los mutualistas podrán acceder a los anexos en formato físico en el domicilio social de la Mutualidad. Los documentos podrán ser analizados en el domicilio social cuantas veces sea necesario, no pudiendo el mutualista retirar la documentación del domicilio social de la Mutualidad.
- Disposición de documentación por vía telemática. El mutualista podrá acceder por medios telemáticos a los anexos. Estos documentos estarán a disposición del mutualista previa solicitud por correo electrónico, dirigido a la atención de la Secretaria de la junta directiva, en la dirección solvenzzia@solvenzzia.es

En cualquiera de las opciones anteriores se tomará registro de quien accede a la información y del deber de confidencialidad debido por cada mutualista.

Se recuerda a los mutualistas que la entrega de esta documentación para la Asamblea General es de carácter inmediato y gratuito para el mutualista.



Valencia, a 30 de junio de 2023
Doña Cristina Catalán,
Secretaria de la Junta Directiva.